



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Nº 282 -2021-OP-HVLH/MINSA

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 07 de setiembre del 2021.

VISTOS; La Hoja de Envío de Trámite General con Expediente N° 2100013103, de fecha 06 de setiembre del 2021, y el Memorando N° 224-2021-DG-HVLH/MINSA, de fecha 06 de setiembre del 2021, de la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera", solicita asignar funciones de Jefe/a del Departamento de Emergencia a partir de la fecha a la **Médico Ana María Zamalloa Torres**; asimismo, dispone dar termino a la Resolución Administrativa N° 148-2020-OP-HVLH/MINSA, donde se le asigna funciones a la Médico Judy Soraya López Arias como Jefa del Departamento de Emergencia del Hospital "Víctor Larco Herrera", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, a través del artículo N° 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la asignación de cargo en el Sector Público, es de naturaleza temporal y se encuentra determinada por la necesidad Institucional; y, en concordancia con el artículo 74° de la citada norma, refiere que la asignación permite que el servidor/a desempeñe funciones dentro de la entidad, según el nivel de carrera y grupo ocupacional, así como el nivel de especialidad alcanzado, debiéndose aprobar mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando corresponda a un área distinta a la cual ingresó a la carrera administrativa;

Que, con Resolución Administrativa N° 148-2020-OP-HVLH/MINSA, de fecha 05 de junio del 2020, se le asignó las funciones de Jefe/a del Departamento de Emergencia; a la **Médico Judy Soraya López Arias**, con el cargo de Médico, Nivel (N-1), del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, a través del Memorando N° 224-2021-DG-HVLH/MINSA, de fecha 06 de setiembre del 2021, la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera" dispone asignar las funciones de Jefe/a del Departamento de Emergencia a la **Médico Ana María Zamalloa Torres**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel (N-1), del Hospital "Víctor Larco Herrera";



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 282 -2021-OP-HVLH/MINSA

Resolución Administrativa

Que, mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero del 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2020, delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año fiscal 2021; en su artículo 11 numeral 11.2 se delega durante el año fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o a las que haga sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – DAR TERMINO a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones a la Médico Judy Soraya López Arias, con el cargo de Médico, Nivel (N-1), de Jefe/a del Departamento de Emergencia del Hospital Víctor Larco Herrera, asignada mediante Resolución Administrativa N° 148-2020-OP-HVLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados en la citada función.

ARTÍCULO 2º. – ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, a la **Médico Ana María Zamalloa Torres**, con el cargo de Médico Especialista, Nivel (N-1), las funciones de Jefe/a del Departamento de Emergencia del Hospital "Víctor Larco Herrera".

ARTICULO 3º. – El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

ARTICULO 4º. – Notificar la presente resolución a las interesadas y a las dependencias correspondientes, de acuerdo a Ley.

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Lic. Adm. Zofinda Rios Escobedo
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

CRE/

DISTRIBUCIÓN:

Dirección General
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Planeamiento Estratégico
Oficina de Personal
Unidad Funcional de Remuneraciones
Unidad Funcional de Legajos, Información y D. Personas
Unidad Funcional de Prog. Presupuesto y Control de Asistencia
AIRHSP
INFORHUS
Interesadas
Archivo.